



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

ACTA N°37 MARZO 2026

En la ciudad de Neuquén, siendo las 9:00 hs. del día 25 de marzo de 2026, se reunió el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, en sesión ordinaria, con la presencia de lxs consejerxs Silvia Mellado, Gabriel Centeno, Victoria Solís, Iliana Zapata, Federico Cabañas, Sabrina Aguirre, Etienne Sartori, Luisina Abrach, Juan Pablo Aolita, Carina Barriga, Oscar Polgi, Sergio Bocardi, Lorena Higuera y Franco Gutiérrez.

Presidió la sesión el Sr. Decano, quien dio inicio al informe correspondiente al Consejo Superior. Informó que en la sesión realizada durante el mes de marzo se comunicó el fallecimiento de dos estudiantes avanzados de Abogacía de la FADECS, ocurrido en un accidente vial camino a Villa Regina, y también se realizó un homenaje al compañero nodocente Oscar Rebolledo. Asimismo, señaló que la Rectora presentó un balance de gestión institucional que será incorporado a la plataforma de reuniones para su consulta.

A continuación, informó que se encuentra en desarrollo la implementación del MOCOVÍ nodocente, instrumento destinado a registrar créditos y designaciones del claustro nodocente, cuya presentación ante el Consejo Superior se prevé para el día 29 de marzo de 2026.

En relación con la situación presupuestaria universitaria, manifestó preocupación por la falta de implementación de la ley de financiamiento universitario y por la propuesta de modificación impulsada por el Gobierno Nacional, la cual reduce significativamente gastos de funcionamiento y previsiones salariales. Indicó que el presupuesto asignado a la Universidad asciende a noventa y cuatro mil millones de pesos, mientras que el aprobado por el Consejo Superior alcanza los ciento diecisiete mil millones. Expresó que esta situación genera un deterioro sostenido de las condiciones institucionales y la pérdida de personal docente y nodocente.

Seguidamente, destacó como aspecto positivo la aprobación, por parte del Consejo Superior, de la ordenanza que establece una política general de prevención y abordaje de situaciones de violencia, discriminación y conflicto dentro de la Universidad Nacional del Comahue.

El Sr. Decano también realizó una valoración de la movilización desarrollada en el marco de la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado, destacando la amplia participación popular en distintas ciudades del país.

En lo referido a la Facultad de Humanidades, informó acerca de acciones vinculadas a accesibilidad e inclusión, señalando que se solicitará un nuevo tutor par para acompañar



*Facultad de
Humanidades*

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

trayectorias estudiantiles de personas con discapacidad. Indicó además que se renovó el proyecto institucional de tutorías en Neuquén y Bariloche con un presupuesto ampliado.

Posteriormente, presentó los datos definitivos de ingresantes correspondientes al ciclo lectivo 2026, alcanzando un total de 302 estudiantes entre las distintas carreras de la Facultad, valorando el sostenimiento de la matrícula en el actual contexto nacional.

En relación con infraestructura y equipamiento, informó la compra de nuevos pizarrones para las aulas, la instalación de un dispenser permanente de agua fría y caliente en el edificio Noemí Labruno, la finalización de la sala de estudio destinada al estudiantado y la colocación de un televisor de 65 pulgadas en el aula 5-6.

Asimismo, comunicó la firma de un convenio de capacitación con el Centro de Empleados de Comercio para el desarrollo de propuestas formativas vinculadas al mundo del trabajo.

Finalmente, informó sobre la presentación pública de la propuesta de señalética institucional en castellano y mapuzungun, elaborada junto a integrantes de la comunidad mapuche y coordinada por la Secretaría de Políticas Territoriales. Explicó que la iniciativa será elevada al Consejo Directivo en el mes de abril para su tratamiento y eventual aprobación.

Concluido el informe del Decano, se dio tratamiento a los temas sobre tablas. En primer término, la consejera Victoria Solís explicó el pedido de prórroga presentado por la estudiante de Historia Romina Melideo, El tema fue incorporado sobre tablas por unanimidad.

En segundo término, el Sr. Decano informó sobre la emisión de una resolución ad referendum del Consejo Directivo para adecuar el calendario académico de la Facultad a las modificaciones aprobadas por el Consejo Superior El ingreso del tema fue aprobado por unanimidad.

Se realizó un cuarto intermedio para tratar el tema 41 y los temas sobre tablas

Consejerxs presentes: Silvia Mellado, Gabriel Centeno, Victoria Solís, Federico Cabañas, Sabrina Aguirre, Carina Barriga, Oscar Polgi, Sergio Bocardi, Lorena Higuera y Franco Gutiérrez.

Seguidamente, se aprobó por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria N.º 36.

A continuación, se dio tratamiento a los despachos de la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles, cabe aclarar que, al momento de la votación, se retiró el Prof. Gutiérrez en el tema N.º 2 y la Prof. Abrach en el tema N.º 22.



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

TEMARIO SESIÓN ORDINARIA N° 37 CONSEJO DIRECTIVO FAHU (MARZO 2026)

Aprobar el acta sesión 36 (unanimidad)

DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

1-Dictamen que recomienda la designación del postulante DIAS, Rodrigo Javier (29.316.478), como Ayudante de Primera, con dedicación simple, en calidad de Suplente para desempeñarse en el Área Técnico-Metodológica, Orientación Metodológica, Asignatura Introducción a la Geografía, para la carrera de Profesorado y Licenciatura en Geografía, Facultad de Humanidades, UNCo-Nqn.

DESPACHO: Esta comisión recomienda designar al postulante DIAS, Rodrigo Javier (29.316.478), como Ayudante de Primera, con dedicación simple, en calidad de Suplente para desempeñarse en el Área Técnico-Metodológica, Orientación Metodológica, Asignatura Introducción a la Geografía, para la carrera de Profesorado y Licenciatura en Geografía. (hasta tanto dure la licencia de la Prof. Muñoz Castillo Guillermina).

Firman: Bel, Zapata, Aolita, Rafart

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

2-Corrección de la Resolución C.D. F.H. N° 373/2025, mediante la cual se designa la planta de docentes interinos y suplentes, específicamente en lo referido a las designaciones correspondientes al año 2026 de dos docentes. Existe un error involuntario en la migración de la información a los efectos de la designación de los siguientes docentes:

a- Prof. Franco Emiliano Gutiérrez (37.749.049) se le consignó su cargo de AYP3 en carácter de "suplente", Área Teórica, orientación Técnicas y Métodos, como activo desde el 01/03/2026 al 31/01/2027, cuando en realidad debía figurar su cargo con licencia durante dicho período.

DESPACHO: Esta comisión avala la corrección de la Resolución C.D. F.H. N° 373/2025, mediante la cual se designa la planta de docentes interinos y suplentes, específicamente en lo referido a las designaciones correspondientes al año 2026 de dos docentes. Existe un error involuntario en la migración de la información a los efectos de la designación del Prof. Franco Emiliano Gutiérrez (37.749.049) se le consignó su cargo de AYP3 en carácter de "suplente", Área Teórica, orientación Técnicas y Métodos, como activo desde el 01/03/2026 al 31/01/2027, cuando en realidad debía figurar su cargo con licencia durante dicho período.

Firman: Bel, Zapata, Aolita, Rafart

Se retira al momento de la votación el Prof. Gutierrez

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

3-Regularización de cargos docentes con dedicación exclusiva, en el marco de lo establecido por el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo, la Resolución Rectoral No 350/21 y la Ordenanza No 0697/2024 del Consejo Superior de la UNCO. Se detallan a continuación los/las docentes que, de acuerdo al relevamiento efectuado, se encontrarían en condiciones de tramitar la regularización de su cargo con dedicación exclusiva:

a. Mariana Castillo Merlo



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

-Cargo actual activo: Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, carácter interino.
-Cargo regular: Profesora Adjunta con dedicación simple, obtenido mediante Ordenanza No 0697/2024, actualmente con licencia sin goce de haberes por desempeño en cargo de mayor jerarquía.

b. Mariana Inés Suárez

- Cargo actual activo: Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, carácter interino.
-Cargo regular: Profesora Adjunta con dedicación parcial, obtenido mediante Ordenanza No 0697/2024, actualmente con licencia sin goce de haberes por desempeño en cargo de mayor jerarquía.

c. Flavio Daniel Abarzua

-Cargo actual activo: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, carácter interino.
-Cargo regular: Profesor Adjunto con dedicación simple, obtenido mediante Ordenanza No 0697/2024, actualmente con licencia sin goce de haberes por desempeño en cargo de mayor jerarquía.

d. Hebe Silvana Castaño de A.

-Cargo actual activo: Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, carácter interino.
-Cargo regular: Profesora Adjunta con dedicación parcial, obtenido mediante Ordenanza No 0697/2024, actualmente con licencia sin goce de haberes por desempeño en cargo de mayor jerarquía.

DESPACHO: Esta comisión recomienda la Regularización de cargos docentes con dedicación exclusiva, en el marco de lo establecido por el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo, la Resolución Rectoral No 350/21 y la Ordenanza No 0697/2024 del Consejo Superior de la UNCO. Se detallan a continuación los/las docentes que, de acuerdo al relevamiento efectuado, se encontrarían en condiciones de tramitar la regularización de su cargo con dedicación exclusiva:

a. Mariana Castillo Merlo

-Cargo actual activo: Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, carácter interino.
-Cargo regular: Profesora Adjunta con dedicación simple, obtenido mediante Ordenanza No 0697/2024, actualmente con licencia sin goce de haberes por desempeño en cargo de mayor jerarquía.

b. Mariana Inés Suárez

- Cargo actual activo: Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, carácter interino.
-Cargo regular: Profesora Adjunta con dedicación parcial, obtenido mediante Ordenanza No 0697/2024, actualmente con licencia sin goce de haberes por desempeño en cargo de mayor jerarquía.

c. Flavio Daniel Abarzua

-Cargo actual activo: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, carácter interino.
-Cargo regular: Profesor Adjunto con dedicación simple, obtenido mediante Ordenanza No 0697/2024, actualmente con licencia sin goce de haberes por desempeño en cargo de mayor jerarquía.

d. Hebe Silvana Castaño de A.

-Cargo actual activo: Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, carácter interino.
-Cargo regular: Profesora Adjunta con dedicación parcial, obtenido mediante Ordenanza No 0697/2024, actualmente con licencia sin goce de haberes por desempeño en cargo de mayor jerarquía.

Firman: Bel, Zapata, Aolita, Rafart

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

4-Llamado a inscripción de 1 (una) vacante suplente, para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Primera con dedicación simple (AYP-3) para el área Filosofía General, orientación Histórica, en la asignatura Problemas Filosóficos Contemporáneos, correspondiente a la carrera Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, (FACEP). 1°cuatrimestre. (Las vacante se produce a raíz de una licencia sin goce de haberes de la prof. Lucia Descarrega en dicha asignatura y en la misma por asumir un cargo de mayor jerarquía (PAD-3) con Res. N.º 035/26. En vistas de que en este momento en el departamento los docentes del área y orientación no se encuentren en condición, es que se hace el pedido de dicha cobertura). El jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por lxs Prof. Lucia Descarrega y la Prof. Fabiana Parra como titulares, y el Prof. Erasmo Catrileo Salazar como integrante suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

DESPACHO: Esta comisión avala el llamado Llamado a inscripción de 1 (una) vacante suplente, para cubrir el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3) para el área Filosofía General, orientación Histórica, en la asignatura Problemas Filosóficos Contemporáneos, correspondiente a la carrera Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, (FACEP). 1°cuatrimestre.

El jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por lxs Prof. Lucia Descarrega y la Prof. Fabiana Parra como titulares, y el Prof. Erasmo Catrileo Salazar como integrante suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

Firman: Bel, Zapata,, Rafart, Solis

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

5-Solicitud de licencia del Prof. Juan Cruz Montesino (35.601.702) sin goce de haberes, desde el 01/03/2026 hasta el 31/01/2027 por haber accedido a una beca CONICET, en los siguientes cargos:

*Jefe de Trabajos Prácticos (JTP-3) - "Aspectos bioéticos y legales", Licenciatura en Enfermería, Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, Universidad Nacional del Comahue, sede Allen-Choele Choele. (1° cuatrimestre)

*Ayudante de Primera (AYP-3) - "Aspectos bioéticos y legales", Licenciatura en Enfermería, Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, Universidad Nacional del Comahue, sede Neuquén. (1° cuatrimestre)

*Jefe de Trabajos Prácticos (JTP-3) - "Filosofía y Ética", Licenciatura en Enfermería, Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, Universidad Nacional del Comahue, sede Neuquén. (2° cuatrimestre)

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar licencia del Prof. Juan Cruz Montesino (35.601.702) sin goce de haberes, desde el 01/03/2026 hasta el 31/01/2027 por haber accedido a una beca CONICET, en los siguientes cargos:

*Jefe de Trabajos Prácticos (JTP-3) - "Aspectos bioéticos y legales", Licenciatura en Enfermería, Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, Universidad Nacional del Comahue, sede Allen. (1° cuatrimestre)

*Ayudante de Primera (AYP-3) - "Aspectos bioéticos y legales", Licenciatura en Enfermería, Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, Universidad Nacional del Comahue, sede Neuquén. (1° cuatrimestre)

*Jefe de Trabajos Prácticos (JTP-3) - "Filosofía y Ética", Licenciatura en Enfermería, Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, Universidad Nacional del Comahue, sede Neuquén. (2° cuatrimestre)

Firman: Bel, Zapata, Solis, Rafart

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

6-Designar por CCT al prof. Howen Rava (37.857.882) en la vacante suplente para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP-3), en la asignatura Aspecto Bioéticos y Legales, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería. 1° Cuatrimestre (sede Allen- Choele) FACIAS. (La vacante se produce por el pedido de licencia del Prof. J.C. Montesino)

7-Designar por CCT al prof. Howen Rava (37.857.882) en la vacante suplente para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3), en la asignatura Aspecto Bioéticos y Legales, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería. Primer cuatrimestre (sede Neuquén) FACIAS. (La vacante se produce por el pedido de licencia del Prof. J.C. Montesino)

8-Designar por CCT al prof. Howen Rava (37.857.882) en la vacante suplente para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP-3), en la asignatura "Filosofía y Ética, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería. Segundo cuatrimestre (sede Neuquén) FACIAS. Desde 01/08/26, hasta 31/01/27 (La vacante se produce por el pedido de licencia del Prof. J.C. Montesino)

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar la designación por CCT al prof. Howen Rava (37.857.882) en los siguientes cargos vacantes por que se produce por el pedido de licencia del Prof. J.C. Montesino

- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP-3), en la asignatura Aspecto Bioéticos y Legales, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería. 1° Cuatrimestre (sede Allen- Choele Choele) FACIAS.

- Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3), en la asignatura Aspecto Bioéticos y Legales, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería. Primer cuatrimestre (sede Neuquén) FACIAS.

- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP-3), en la asignatura "Filosofía y Ética, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería. Segundo cuatrimestre (sede Neuquén) FACIAS. Desde 01/08/26, hasta 31/01/27.

Firman: Bel, Zapata, Solis, Rafart,

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

9-Rectificación de la res. N.o 235/25 que llama a inscripción para un cargo suplente, que debería haber sido una vacante interina, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD-3) para el área Antropología Social, orientación Antropológica, asignatura Problemas Filosóficos de la modernidad, correspondiente a la carrera Licenciatura en Sociología, (FADECS). Segundo cuatrimestre. Las vacante se produce por la desafectación de la prof. Soledad Gaona.

DESPACHO: Rectificación de la res. N.o 235/25 que llama a inscripción para un cargo suplente, que debería haber sido una vacante interina, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD-3) para el área Antropología Social, orientación Antropológica, asignatura Problemas Filosóficos de



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

la modernidad, correspondiente a la carrera Licenciatura en Sociología, (FADECS). Segundo cuatrimestre. Las vacante se produce por la desafectación de la prof. Soledad Gaona

Firman: Bel, Zapata, Solis, Gutierrez

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

10-Designar por CCT al prof. Damían Olivarez Stagnaro (31.613.905), (hasta tanto se sustancie el concurso regular del área lógica, sin orientación), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de carácter interino (PAD-3), en la asignatura Lógica Informal, Área Lógica, Sin Orientación, para la carrera Licenciatura y Profesorado en Filosofía. Primer cuatrimestre (FAHU). La vacante se produce por la jubilación de la Prof. Verónica Viñao.

DESPACHO: Esta comisión avala la designar por CCT al prof. Damían Olivarez Stagnaro (31.613.905), (hasta tanto se sustancie el concurso regular del área lógica, sin orientación), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de carácter interino (PAD-3), en la asignatura Lógica Informal, Área Lógica, Sin Orientación, para la carrera Licenciatura y Profesorado en Filosofía. Primer cuatrimestre (FAHU). La vacante se produce por la jubilación de la Prof. Verónica Viñao.

Firman: Bel, Zapata, Solis, Gutierrez

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

11-Solicitud de licencia del prof. Damían Olivarez Stagnaro (31.613.905) sin goce de haberes condicionada a un cargo JTP-3. El cargo corresponde a la asignatura de Lógica Informal, Área de Lógica, sin orientación, carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, FAHU, sede Neuquén. La condición establecida para licenciar sin goce de haberes el cargo es su aceptación por CCT al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD-3), en la asignatura Lógica Informal, Área Lógica, Sin Orientación, para la carrera Licenciatura y Profesorado en Filosofía. Primer cuatrimestre (FAHU).

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar la solicitud de licencia del prof. Damían Olivarez Stagnaro (31.613.905) sin goce de haberes condicionada a un cargo JTP-3. El cargo corresponde a la asignatura de Lógica Informal, Área de Lógica, sin orientación, carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, FAHU, sede Neuquén.

Firman: Bel, Zapata, Solis, Gutierrez

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

12-Llamado a inscripción de 1 (una) vacante interina desde el 01 de Febrero hasta el 31 de Julio de 2026, para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3) para el área Epistemología, orientación Epistemología de las Ciencias Sociales, en la asignatura introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales y Metodología de las Ciencias Sociales, correspondiente a las carreras Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y Ciclo General en Ciencias Económicas (FaEa). Primer cuatrimestre. Las autoridades de FAEA acuerdan la transferencia correspondiente para el refuerzo presupuestario para la cobertura. En vistas de que fue ofrecido por CCT sin aceptación, es que se hace el pedido de dicha cobertura. El jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por lxs Prof. Erasmo Catrileo Zalasars y Prof. Martín Properzi



*Facultad de
Humanidades*

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

(titulares), y el Prof. Damián Olivarez Stagnaro (suplente). El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar el Llamado a inscripción de 1 (una) vacante interina desde el 01 de Febrero hasta el 31 de Julio de 2026, para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3) para el área Epistemología, orientación Epistemología de las Ciencias Sociales, en la asignatura introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales y Metodología de las Ciencias Sociales, correspondiente a las carreras Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y Ciclo General en Ciencias Económicas (FaEa). Primer cuatrimestre.

El jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por lxs Prof. Erasmo Catrileo Zalasar y Prof. Martín Properzi (titulares), y el Prof. Damián Olivarez Stagnaro (suplente). El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

Firman: Bel, Zapata, Solis, Gutierrez

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

13-Llamado a inscripción de 1 (una) vacante interina, para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3) para el área Filosofía Antigua y Medieval, orientación Filosofía Medieval, en la asignatura Filosofía Medieval, correspondiente a la carrera Licenciatura y Profesorado en Filosofía (FAHU). Primer cuatrimestre. El jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por lxs Prof. Eduardo Mombello y el Prof. Erasmo Catrileo Salazar como titulares, y el Prof. Romina De Angelis como integrante suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

DESPACHO: Esta comisión avala el llamado a inscripción de 1 (una) vacante interina, para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3) para el área Filosofía Antigua y Medieval, orientación Filosofía Medieval, en la asignatura Filosofía Medieval, correspondiente a la carrera Licenciatura y Profesorado en Filosofía (FAHU). Primer cuatrimestre. El jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por lxs Prof. Eduardo Mombello y el Prof. Erasmo Catrileo Salazar como titulares, y la Prof. Romina De Angelis como integrante suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

Se observa que la presencia del Prof. Mombello en el concurso será mediante modalidad virtual, en virtud del acuerdo de este con la secretaría académica de la facultad.

Firmas (4) – Sartori, Polgi, Gutierrez, Aguirre

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

14-Llamado inscripción para un cargo de 1 (una) vacante suplente, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD-3) para el área Problemas Especiales de la Filosofía, orientación Problemas del Lenguaje, asignatura Filosofía del Lenguaje, correspondiente a la carrera Profesorado en Filosofía, (FAHU). Primer cuatrimestre. Las vacante se produce por una licencia médica del prof. Carlos Emilio Gende. En vistas de que en este momento en el departamento los docentes del área y orientación no se encuentren en condición, es que se hace el pedido de dicha cobertura. El jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por lxs Prof. Martín Properzi y el Prof. Damián



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Olivarez Stagnaro como titulares, y el Prof. Erasmo Catrileo Salazar como integrante suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar el Llamado inscripción para un cargo de 1 (una) vacante suplente, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD-3) para el área Problemas Especiales de la Filosofía, orientación Problemas del Lenguaje, asignatura Filosofía del Lenguaje, correspondiente a la carrera Profesorado en Filosofía, (FAHU). Primer cuatrimestre.(hasta tanto dure la licencia del Prof. Gende).

El jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por lxs Prof. Martín Properzi y el Prof. Damián Olivarez Stagnaro como titulares, y el Prof. Erasmo Catrileo Salazar como integrante suplente. El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

Firman: Bel, Zapata, Solis, Gutierrez

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

15-Renuncia por razones particulares del Prof. Duarte de Oliveira Lucas Augusto (95306668) PAD-3 suplente a partir del 01/03/26 en la asignatura Introducción a la Historia sede Bariloche, Área teórica Orientación Teoría de la Historia de las carreras de Prof. y Lic. en Historia, Facultad de Humanidades, sede Bariloche (1° cuatrimestre) y además el prof. renuncia a partir del 01/03/26 al cargo de PAD 3 Suplente con Dedicación Simple en el Seminario Obligatorio: Técnicas de la Investigación Histórica de las carreras de Prof. y Lic. en Historia, Facultad de Humanidades, sede Bariloche, (2° cuatrimestre).

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar la renuncia del Prof. Duarte de Oliveira Lucas Augusto (95306668) PAD-3 suplente a partir del 01/03/26 en la asignatura Introducción a la Historia sede Bariloche, Área teórica Orientación Teoría de la Historia de las carreras de Prof. y Lic. en Historia, Facultad de Humanidades, sede Bariloche (1° cuatrimestre) y además el prof. renuncia a partir del 01/03/26 al cargo de PAD 3 Suplente con Dedicación Simple en el Seminario Obligatorio: Técnicas de la Investigación Histórica de las carreras de Prof. y Lic. en Historia, Facultad de Humanidades, sede Bariloche, (2° cuatrimestre).

Firman: Bel, Zapata, Solis, Gutierrez

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

16-Designación del Prof. Maggio, Ángel Leonardo (29502541) en el cargo, PAD 3 en carácter de suplente, en la cátedra Introducción a la Historia, área teórica, orientación teoría de la historia, para la carrera del Profesorado y Licenciatura en Historia Sede Bariloche. Motiva la presente renuncia del prof. Duarte de Oliveira Lucas Augusto a partir del 01/03/26 por sostenerse el orden de mérito, por concurso.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar la Designación del Prof. Maggio, Ángel Leonardo (29502541), desde el 01/03/26 en el cargo, PAD 3 en carácter de suplente, en la cátedra Introducción a la Historia, área teórica, orientación teoría de la historia, para la carrera del Profesorado y Licenciatura en Historia Sede Bariloche. Motivada por la renuncia del prof. Duarte de Oliveira Lucas Augusto ,conforme al orden de merito vigente.

Firman: Bel, Zapata, Solis, Gutierrez



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

17-Renuncia por razones particulares la Prof. Villar Laz Carolina (35655923) con fecha 01/04/26 a sus cargos AYP 3 en la asignatura Argentina I (Fines del Siglo XVIII a 1852) del área Argentina orientación siglo XIX. Perteneciente al segundo cuatrimestre y JTP 2 en carácter de suplente para la materia Argentina II (1852 1890) del primer cuatrimestre. del área Argentina orientación siglo XIX.

DESPACHO: Esta comisión recomienda aceptar la renuncia por razones particulares la Prof. Villar Laz Carolina (35655923) con fecha 01/04/26 a sus cargos AYP 3 en la asignatura Argentina I (Fines del Siglo XVIII a 1852) del área Argentina orientación siglo XIX. Perteneciente al segundo cuatrimestre y JTP 2 en carácter de suplente para la materia Argentina II (1852 1890) del primer cuatrimestre. del área Argentina orientación siglo XIX.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

18-Designar en carácter de interino al Prof. Maximiliano Navarrete (36376269) a partir de 01/04/2026 en el cargo AYP 3 en el área Argentina orientación siglo XIX (segundo cuatrimestre). Dicha solicitud se fundamenta en la renuncia de la Prof. Villar Laz Carolina (35655923) con fecha 1° de abril de 2026 a dicho cargo.

DESPACHO: Esta comisión recomienda designar en carácter de interino al Prof. Maximiliano Navarrete (36376269) a partir de 01/04/2026 en el cargo AYP 3 en el área Argentina orientación siglo XIX en la materia Argentina I.

Dicha solicitud se fundamenta en la renuncia de la Prof. Villar Laz Carolina (35655923) con fecha 1° de abril de 2026 a dicho cargo.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

19-Renuncia definitiva por jubilación de la Prof. Alba Graciela Burgos DNI No 13961473 „al cargo de Asistente de Docencia parcial (JTP2) interino en las asignaturas de Literatura Griega Antigua , Lengua y Literatura Griega I y Lengua y Literatura Griega II del área lenguas clásicas, orientación lengua y literatura griegas y al cargo de AYP2 regular en el mismo Área y Orientación a partir del 01/02/2026.

DESPACHO: Esta comisión recomienda aceptar la Renuncia definitiva por jubilación de la Prof. Alba Graciela Burgos DNI No 13961473 „al cargo de Asistente de Docencia parcial (JTP2) interino en las asignaturas de Literatura Griega Antigua , Lengua y Literatura Griega I y Lengua y Literatura Griega II del área lenguas clásicas, orientación lengua y literatura griegas y al cargo de AYP2 regular en el mismo Área y Orientación a partir del 01/02/2026.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

20-Cobertura por CCT de la Prof. Luisina Abrach (33450492) de una Vacante Definitiva en un cargo de JTP- 2 (Interino dedicación parcial) para las asignaturas Literatura Griega Antigua, Lengua y Literatura



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Griega I y Lengua y Literatura Griega II (1°y 2° cuatrimestre del Profesorado y Licenciatura en Letras), de la orientación Lengua y Literatura Griega, del área de Lenguas Clásicas. La vacante y movimiento se generan por la renuncia por jubilación de la Prof. Alba Burgos. Asimismo, suma una dedicación simple (JTP-3) más al cargo en el mismo área y orientación en respuesta a la solicitud de aumento de dedicación solicitado por la jefa de cátedra. (cuya nota se adjunta) en las asignaturas Literatura griega antigua, Lengua y literatura griega I y Lengua y literatura griega II, Área de Lenguas Clásicas, Orientación Lengua y Literatura Griega.

DESPACHO A: Esta comisión recomienda designar a la Prof. Luisina Abrach (33450492), a partir de la Cobertura por CCT de una Vacante Definitiva, en un cargo de JTP- 2 (Interino dedicación parcial) de la orientación Lengua y Literatura Griega, del área de Lenguas Clásicas, para las asignaturas Literatura Griega Antigua, Lengua y Literatura Griega I y Lengua y Literatura Griega II (1°y 2° cuatrimestre del Profesorado y Licenciatura en Letras),. La vacante se genera por la renuncia por jubilación de la Prof. Alba Burgos.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Se retira al momento de la votación la Prof. Abrach

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

DESPACHO B: Esta comisión recomienda la designación de la profesora Luisina Abrach (33450492), en un cargo de JTP una dedicación simple (JTP-3) en el Área de Lenguas Clásicas, Orientación Lengua y Literatura Griega, en respuesta a la solicitud de aumento de dedicación solicitado por la jefa de cátedra (cuya nota se adjunta) en las asignaturas Literatura griega antigua, Lengua y literatura griega I y Lengua y literatura griega II, Área de Lenguas Clásicas, Orientación Lengua y Literatura Griega.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Se retira al momento de la votación la Prof. Abrach

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

21-Licencia sin goce de haberes de la Prof. Luisina Abrach (33450492) al cargo de AYP2 REGULAR– Materias Literatura griega antigua, Lengua y literatura griega I y Lengua y literatura griega II, Área de Lenguas Clásicas, Orientación Lengua y Literatura Griega por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía (JTP-2) para desempeñarse en las asignaturas Literatura griega antigua (1° cuat), Lengua y literatura griega I (2° cuat.) y Lengua y literatura griega II (1° cuat), Área de Lenguas Clásicas, Orientación Lengua y Literatura Griega.

DESPACHO: Esta comisión recomienda otorgar Licencia sin goce de haberes de la Prof. Luisina Abrach (33450492) al cargo de AYP2 REGULAR– Materias Literatura griega antigua, Lengua y literatura griega I y Lengua y literatura griega II, Área de Lenguas Clásicas, Orientación Lengua y Literatura Griega por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía (JTP-2) para desempeñarse en las asignaturas Literatura griega antigua (1° cuat), Lengua y literatura griega I (2° cuat.) y Lengua y literatura griega II (1° cuat), Área de Lenguas Clásicas, Orientación Lengua y Literatura Griega.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

22-Llamado a inscripción para cubrir un cargo AYP3 suplente para el Área de Lenguas Clásicas- Orientación Lengua y Literatura Griega, Adjunto nota de la Prof. a cargo de la cátedra Prof. Katia Obrist. Jurados: Titulares: Esp. Katia Obrist y al Lic. Federico Cabañas; y Suplente: Dra. Luisina Abrach, se incorporará además el jurado estudiantil. La vacante se genera por por la Lic. sin goce de haberes de la Prof. Abrach.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar el llamado a inscripción para cubrir un cargo AYP3 suplente para el Área de Lenguas Clásicas- Orientación Lengua y Literatura Griega. Adjunto nota de la Prof. a cargo de la cátedra Prof. Katia Obrist. Jurados: Titulares: Esp. Katia Obrist y al Lic. Federico Cabañas; y Suplente: Dra. Luisina Abrach, se incorporará además el jurado estudiantil. La vacante se genera por por la Lic. sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Abrach.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

23-Licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía de la Prof. Ludmila Cabana Crozza, (31532847), en el cargo interino de Ayudante de Primera parcial (AYP-2) del Área de Lingüística Orientación Lengua en uso, a partir del 01 de marzo de 2026.

DESPACHO: Esta comisión recomienda otorgar licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía de la Prof. Ludmila Cabana Crozza, (31532847), en el cargo interino de Ayudante de Primera parcial (AYP-2) del Área de Lingüística Orientación Lengua en uso, a partir del 01 de marzo de 2026.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

24-Llamado a inscripción para cubrir un cargo AYP 2 (suplente) para el Área Lingüística, Orientación Lengua en uso en las materias Introducción a la Lengua Española y Lengua Española I, ambas asignaturas de servicio en FALE. Motiva la vacante la licencia de la Prof. Ludmila Cabana Crozza a partir del 1º de marzo de 2026. Se propone como miembros titulares del jurado al Esp. Pablo Pellejero y al Esp. Jorge Carrión; como suplente a la Dr. José Silva Garcés y se incorporará jurado estudiantil. Cabe aclarar que se ofreció por CCT dicho cargo y no fue aceptado.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar el llamado a inscripción para cubrir un cargo AYP 2 (suplente) para el Área Lingüística, Orientación Lengua en uso en las materias Introducción a la Lengua Española y Lengua Española I, ambas asignaturas de servicio en FALE. Motiva la vacante la licencia de la Prof. Ludmila Cabana Crozza a partir del 1º de marzo de 2026. Se propone como miembros titulares del jurado al Esp. Pablo Pellejero y al Esp. Jorge Carrión; como suplente a la Dr. José Silva Garcés y se incorporará jurado estudiantil. Cabe aclarar que se ofreció por CCT dicho cargo y no fue aceptado.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

25-Renuncia a partir del 06/03/2026 de la Prof. Clara Kenny Lavallen (31376161) por motivos personales al cargo de AYP 3 (suplente) en las asignaturas Introducción a la Gramática Española y Taller de Gramática Española, del Área Lingüística, orientación Gramática Española, correspondientes a las



*Facultad de
Humanidades*

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

carreras de Traductorado Público de Idioma Inglés y Profesorado en Inglés, respectivamente, de la Facultad de Lenguas, de la ciudad de Fvskv Menuko. Además renuncia al cargo de AYP 3 (interino) en la asignatura Gramática Española II, del Área Lingüística, orientación Gramática Española, correspondiente a la carrera de Traductorado Público de Idioma Inglés, de la Facultad de Lenguas, de la ciudad de Fvskv Menuko.

DESPACHO: Esta comisión recomienda aceptar la renuncia a partir del 06/03/2026 de la Prof. Clara Kenny Lavallen (31376161) por motivos personales al cargo de AYP 3 (suplente) en la orientación Gramática Española, correspondiente a las carreras de Traductorado Público de Idioma Inglés y Profesorado en Inglés de la Facultad de Lenguas, de la ciudad de Fvskv Menuko, así como al cargo de AYP 3 (interino) en la asignatura Gramática Española II, del Área Lingüística, orientación Gramática Española, correspondiente a la carrera de Traductorado Público de Idioma Inglés, de la Facultad de Lenguas, de la ciudad de Fvskv Menuko.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

26-Llamado a concurso para cubrir un cargo AYP-3 (interino) cuatrimestral para el Área Lingüística, Orientación Gramática Española, Materias: Gramática Española II (1 cuat). Motiva la vacante la renuncia de la Prof. María Clara Lavallén. Se propone como miembros titulares del jurado a la Dra. María Mare y al Prof. Matías Fernández; como suplente a la Dr. José Silva y Jurado estudiantil respectivo. Cabe agregar que dicho cargo se ofreció por CCT, no siendo aceptado.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar el llamado a concurso para cubrir un cargo AYP-3 (interino) cuatrimestral para el Área Lingüística, Orientación Gramática Española, Materias: Gramática Española II (1 cuat). Motiva la vacante la renuncia de la Prof. María Clara Lavallén. Se propone como miembros titulares del jurado a la Dra. María Mare y al Prof. Matías Fernández; como suplente a la Dr. José Silva y Jurado estudiantil respectivo. Cabe agregar que dicho cargo se ofreció por CCT, no siendo aceptado.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Aprobado por mayoría/Confecciona la resolución el Dto. Docente

27-Llamado a concurso para cubrir un cargo AYP-3 (suplente) anual para el Área Lingüística, Orientación Gramática Española, Materias: Introducción a la Gramática Española (2cuat.)y Taller de Gramática Española (2 cuat), correspondientes a las carreras de Traductorado Público de Idioma Inglés y Profesorado en Inglés. Motiva la vacante la renuncia de la Prof. María Clara Lavallén Kenny. Se propone como miembros titulares del jurado a la Dra. María Mare y al Prof. Matías Fernández; como suplente a la Dr. José Silva y el Jurado Estudiantil respectivo. Cabe agregar que dicho cargo se ofreció por CCT , no siendo aceptado.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar el llamado a inscripción para cubrir un cargo AYP-3 (suplente) anual para el Área Lingüística, Orientación Gramática Española, Materias: Introducción a la Gramática Española (2cuat.)y Taller de Gramática Española (2 cuat), correspondientes a las carreras de Traductorado Público de Idioma Inglés y Profesorado en Inglés.



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Se propone como miembros titulares del jurado a la Dra. María Mare y al Prof. Matías Fernández; como suplente al Dr. José Silva y El/la tercer/a integrante será un estudiante a designar por el Centro de Estudiantes.

Firman: Zapata, Abrach, Solis, Gutierrez

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

28-Cobertura de una vacante definitiva de un cargo de AYS3 (Interino dedicación simple) para el Área de Ingreso y Permanencia para las carreras de Prof. y Licenciatura en Filosofía, locación Neuquén. La vacante se genera por la renuncia de Guadalupe Salas Matheos (43215541) (Filosofía), integrante del equipo de AIP, con fecha efectiva el 1 de abril de 2026. Se adjunta a esta nota la renuncia presentada. Jurados: Prof. Martina Mailen Cabrera (DNI 37.781.466) y la Prof. Sandra Carolina Vázquez (DNI 36.679.634) y el director de departamento, el Prof. Erasmo Catrileo Salazar (DNI 24.975.945). Por su parte, el jurado suplente estará integrado por la secretaria Académica, Esp. Noelia Soriano Burgués (DNI 24.664.677).

DESPACHO 1: Esta comisión recomienda aceptar la renuncia de Guadalupe Salas Matheos (43215541), a partir del 1 de abril del 2026 a su cargo de AYS 3 (Interino dedicación simple) para el Área de Ingreso y Permanencia para las carreras de Prof. y Licenciatura en Filosofía, locación Neuquén.

Firman: Abrach, Gutiérrez, Zapata, Solis

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

DESPACHO 2: Esta comisión recomienda avalar el llamado a inscripción para cubrir un cargo de AYS 3 (Interino dedicación simple) para el Área de Ingreso y Permanencia para las carreras de Prof. y Licenciatura en Filosofía, locación Neuquén. Jurados: Prof. Martina Mailen Cabrera (DNI 37.781.466) y la Prof. Sandra Carolina Vázquez (DNI 36.679.634) y el director de departamento, el Prof. Erasmo Catrileo Salazar (DNI 24.975.945). el jurado suplente estará integrado por la secretaria Académica, Esp. Noelia Soriano Burgués (DNI 24.664.677).a vacante se genera por la renuncia de Guadalupe Salas Matheos

Firman: Abrach, Gutiérrez, Zapata, Solis

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

29-Designar por CCT a la Prof. Mariana Inés Suárez (30.256.484) desde el 01/04/26 hasta el 31/08/26 en el cargo PAD-3 Suplente en el Área Regional, para el dictado de la asignatura Geografía de los Espacios Continentales, correspondiente al primer cuatrimestre del 3.º año del Profesorado y la Licenciatura en Geografía. (La vacante se genera a partir de la licencia médica y posterior licencia por maternidad de la Prof. Anabela Cadiz) Al respecto, cabe señalar que, si bien la Prof. Suárez reviste un cargo de PAD con Dedicación Exclusiva, la Ordenanza del Consejo Superior N.º 1087/25 habilita su desempeño en el cargo mencionado.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar la designación de la Prof. Mariana Inés Suárez (30.256.484) desde el 01/04/26 hasta el 31/08/26 en el cargo PAD-3 Suplente en el Área Regional, para el dictado de la asignatura Geografía de los Espacios Continentales, correspondiente al primer cuatrimestre del 3.º año del Profesorado y la Licenciatura en Geografía. (La vacante se genera a partir de la licencia



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

médica y posterior licencia por maternidad de la Prof. Anabela Cadiz) Al respecto, cabe señalar que, si bien la Prof. Suárez reviste un cargo de PAD con Dedicación Exclusiva, la Ordenanza del Consejo Superior N.º 1087/25 habilita su desempeño en el cargo mencionado.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

30-Designar por CCT al Prof. Marcos Damián Mare (25.308.614) desde el 01/04/26 hasta el 31/08/26 en el cargo PAD-3 Suplente en el Área Técnico-Metodológica, Orientación Metodológica, para el dictado de la asignatura Teoría y Método de la Geografía 1, correspondiente al primer cuatrimestre del 2º año del Profesorado y la Licenciatura en Geografía. (La vacante se genera a partir de la licencia médica y posterior licencia por maternidad de la Prof. Anabela Cadiz). Al respecto, cabe señalar que, si bien el Prf. Mare reviste un cargo de PAD con Dedicación Exclusiva, la Ordenanza del Consejo Superior N.º 1087/25 habilita su desempeño en el cargo mencionado.

DESPACHO: Esta comisión recomienda designar al Prof. Marcos Damián Mare (25.308.614) desde el 01/04/26 hasta el 31/08/26 en el cargo PAD-3 Suplente en el Área Técnico-Metodológica, Orientación Metodológica, para el dictado de la asignatura Teoría y Método de la Geografía 1, correspondiente al primer cuatrimestre del 2º año del Profesorado y la Licenciatura en Geografía. (La vacante se genera a partir de la licencia médica y posterior licencia por maternidad de la Prof. Anabela Cadiz). Al respecto, cabe señalar que, si bien el Prf. Mare reviste un cargo de PAD con Dedicación Exclusiva, la Ordenanza del Consejo Superior N.º 1087/25 habilita su desempeño en el cargo mencionado.

Firman: Aolita, Juan, Aguirre, Sabrina, Cabañas, Federico, Centeno, Sergio

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

31-Convocatoria a Jornada Institucional con suspensión de actividad del Dto. de Historia que se llevará a cabo el miércoles 29 de abril desde las 8:30 hs. A 11:30 hs. (aula a confirmar). Los docentes del CRUB participarán en forma híbrida.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar el pedido para la convocatoria a Jornada Institucional con suspensión de actividad del Dto. De historia el miércoles 29 de abril entre las 08:30 y las 11:30.

Firmas- Polgi, Rafart, Barriga, Sartori

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo

32-Llamado a adscripción honoraria para la asignatura Bioética, área Filosofía Práctica, orientación Ética Aplicada para las carreras Profesorado y Licenciatura en Filosofía. Primer cuatrimestre (FAHU). El Jurado estará compuesto por la Prof. Mariana Castillo Merlo y el Prof. Juan Cruz Montesino (titulares) y el Prof. Daniel Scheck (suplente).

DESPACHO: Esta comisión recomienda el llamado a adscripción honoraria para la asignatura Bioética, área Filosofía Práctica, orientación Ética Aplicada para las carreras Profesorado y Licenciatura en Filosofía. Primer cuatrimestre (FAHU). El Jurado estará compuesto por la Prof. Mariana Castillo Merlo y el Prof. Juan Cruz Montesino (titulares) y el Prof. Daniel Scheck (suplente).

Firmas- Polgi, Rafart, Barriga, Sartori



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Aprobado por mayoría/Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica

33-Dictamen para cubrir cargo de 1 (un) Adscripto/a Honorario/a, aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 244/2025, para desempeñarse en la asignatura Historia Social Moderna y Contemporánea, en el área General, Orientación Socio-cultural, para las carreras de Prof. y Lic. en Historia, Prof. y Lic. en Filosofía de la Facultad de Humanidades, y Licenciatura en Servicio Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

DESPACHO: Esta comisión recomienda el llamado Adscripto/a Honorario/a, aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 244/2025, para desempeñarse en la asignatura Historia Social Moderna y Contemporánea, en el área General, Orientación Socio-cultural, para las carreras de Prof. y Lic. en Historia, Prof. y Lic. en Filosofía de la Facultad de Humanidades, y Licenciatura en Servicio Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Firmas- Polgi, Rafart, Barriga, Sartori

Aprobado por mayoría/Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica

34-Avalar el Jurado del Plan de Tesis de Ainhoa Alarcón (44802212) quien ha cursado y aprobado las materias de la carrera LICENCIATURA EN HISTORIA PLAN 096/85- 168/14. Jurado Profesores: Petrucelli Ariel, Cerqueiro María Victoria y Arias Fabian.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar el Jurado del Plan de Tesis de Ainhoa Alarcón (44802212) quien ha cursado y aprobado las materias de la carrera LICENCIATURA EN HISTORIA PLAN 096/85- 168/14. Jurado Profesores: Petrucelli Ariel, Cerqueiro María Victoria y Arias Fabian.

Firmas- Polgi, Rafart, Barriga, Sartori

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente

35-Redesignación como Prosefora Consulta de la Universidad Nacional del Comahue a la Dra. Laura Pollastri (13.423.515). Se adjunta, nota del Centro Patagónico de Estudios Latinoamericanos y de la Cátedra libre de literatura patagónica "David Lagmanovich" de la Facultad de Humanidades desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 31 de enero 2027.

DESPACHO: Esta comisión avala la redesignación como Prosefora Consulta de la Universidad Nacional del Comahue a la Dra. Laura Pollastri en la Facultad de Humanidades desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 31 de enero 2027.

Firmas- Polgi, Rafart, Barriga, Sartori

Aprobado por mayoría/Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo

36-Designación la Dra. Orietta Favaro (6.251.316), como profesora consulta para desempeñarse en la FAHU desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 31 de enero 2027.

DESPACHO: Esta comisión avala la designación la Dra. Orietta Favaro (6.251.316), como profesora consulta para desempeñarse en la FAHU desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 31 de enero 2027.

Firmas- Polgi, Rafart, Barriga, Sartori

Aprobado por mayoría/Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo

37-Propuesta de diplomatura de posgrado titulada "Feminismos en la Educación Sexual Integral para la formación docente". Dicha propuesta es promovida por la colectiva La Revuelta Feminista, con la dirección de la Esp. Ruth Zurbriggen y un comité académico compuesto por reconocidas docentes de



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

esta Facultad y de otras unidades académicas.

DESPACHO: Esta comisión avala la diplomatura de posgrado titulada "Feminismos en la Educación Sexual Integral para la formación docente". Dicha propuesta es promovida por la colectiva La Revuelta Feminista, con la dirección de la Esp. Ruth Zurbriggen y un comité académico compuesto por docentes de esta Facultad y de otras unidades académicas.

Firmas- Polgi, Rafart, Centeno, Sartori

Aprobado por mayoría/Confecciona la resolución la Dirección de Posgrado

38-Nota del CEHUMA de pedido de cátedra paralela para las asignaturas Filosofía Antigua y Filosofía Medieval y además solicitan el dictado de teóricos de Filosofía Antigua y Filosofía Medieval de las cátedras del Prof. Eduardo Mombello en modalidad virtual.

DESPACHO: Esta comisión avala el pedido del CEHUMA, de cátedras paralelas y simultáneas (cátedra a cargo de la Prof. Mariana Castillo Merlo será bajo la modalidad presencial) para las asignaturas Filosofía Antigua y Filosofía Medieval y que además solicitan el dictado de teóricos de Filosofía Antigua y Filosofía Medieval de las cátedras del Prof. Eduardo Mombello en modalidad virtual. Dicho esto, se observa que la realización de los exámenes por parte del Prof. Mombello también será en modalidad virtual, visto el acuerdo de este con la secretaría académica de la Facultad.

Firmas – Sartori, Centeno, Solis, Barriga, Polgi

Aprobado por unanimidad. Confecciona la resolución el Dto. Docente

39-Prórroga de la materia Didáctica especial y residencia (Dto. de Letras) de la alumna Jimena E. Villegas Inalaf (43.217.610).

DESPACHO: Esta comisión recomienda rechazar el pedido de cursado condicional para la materia didáctica especial y residencia (departamento de Letras) de la alumna Jimena Villegas Inalaf (43217610), dada la cantidad de materias adeudadas.

Firmas: Polgi, Rafart, Guzmán, Gutiérrez

Aprobado por mayoría/Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica

40-Prórroga de la materia Didáctica especial y residencia (Dto. de Filosofía) de los alumnxs Fabricio Ceballos Alarcón (40319068) y Mateo Acosta (41854039).

DESPACHO: Esta comisión avala el pedido de prórroga de la materia Didáctica especial y residencia (Dto. de Filosofía) de los alumnxs Fabricio Ceballos Alarcón (40319068) y Mateo Acosta (41854039).

Firmas- Sartori, Barriga, Rafart, Polgi

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica

41-Prórroga de lxs siguientes alumnxs del Dto. de Geografía:

Teoría y método de la Geografía 1 y Geografía Agraria y del tercer año (Geografía Urbana) de la carrera Profesorado en Geografía de las alumnas Muñoz Fuentes, Maria Irene (35.311.899); Soto, Mariela Alejandra (33.447.648); Rodríguez Fiamma Elizabeth (37857220); Levi Flores Sabrina Abigail (43339261).

DESPACHO: En vista de los informes presentados al Consejo Directivo y de que ya hay un despacho respecto de este pedido en la sesión N° 36, esta comisión entiende que no corresponde el tratamiento del tema.



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Firmas- Sartori, Barriga, Rafart, Polgi

Aprobado por mayoría/Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica

42-Prórroga de lxs siguientes alumnxs del Dto. de Historia:

-Prórroga Asignatura: SEMINARIO OPTATIVO: "La religiosidad griega y su comprensión de lo sagrado (siglos XII a.c. - IV d.c.)", correspondiente a la carrera del Profesorado en Historia cursada en el segundo cuatrimestre del 2022; alumna: Valeria Carmona. (El Prof. habló con la dirección de Adm. Académica y no tendría problema en esperarla para que presente el trabajo final).

-Prórroga Asignatura: Culturas indígenas americanas; alumnas: Ana Paula Araceli González Silva (44.014.206) y Díaz Sabrina Constanza, (43.434.801)

DESPACHO: Esta comisión avala los pedidos de prórrogas de las alumnas Valeria Carmona para el SEMINARIO OPTATIVO: "La religiosidad griega y su comprensión de lo sagrado (siglos XII a.c. - IV d.c.)", correspondiente a la carrera del Profesorado en Historia cursada en el segundo cuatrimestre del 2022. y para la asignatura Culturas indígenas americanas las alumnas: Ana Paula Araceli González Silva (44.014.206) y Díaz Sabrina Constanza, (43.434.801) Hasta el turno de exámenes de julio-agosto del corriente año. (Ordenanza 413/23)

Firmas- Sartori, Barriga, Abrach, Polgi

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica

43-Prórroga de la materia Didáctica especial y residencia (Dto. de Geografía) de los alumnxs:

Vanesa Ramírez (33942692), Quesada Laura Noemí (36752986), Carrasco Camila (38583331), Mendoza Victoria (29154465), Patricia Hueche (35602509), Iván Muñoz Medina (95371378), Fuentes Florencia Camila (40612955), Aravena Ovando Cecilia Gabriela (42166045).

DESPACHO: Esta comisión avala el pedido estudiantil para el cursado de la materia Didáctica especial y residencia (Dto. de Geografía) de los alumnxs: Vanesa Ramírez (33942692), Quesada Laura Noemí (36752986), Carrasco Camila (38583331), Mendoza Victoria (29154465), Patricia Hueche (35602509), Iván Muñoz Medina (95371378), Fuentes Florencia Camila (40612955), Aravena Ovando Cecilia Gabriela (42166045) hasta tanto aprueben las materias correlativas correspondientes, con plazo hasta el turno regular de julio-agosto de 2026.

Firmas- Sartori, Barriga, Abrach, Polgi

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica

44-Dictamen que recomienda la designación del postulante Jerez, José Luis (27.049.512) en el cargo de PAD-3, (Profesor Adjunto, con dedicación Simple), en calidad de Suplente aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 003/2026, para desempeñarse en el Área Metafísico Gnoseológica, Orientación Teoría del Conocimiento, Asignatura Gnoseología, para la carrera de Licenciatura en Filosofía y Profesorado en Filosofía, Facultad de Humanidades.

DESPACHO: Esta comisión recomienda la designación del postulante Jerez, José Luis (27.049.512) en el cargo de PAD-3, (Profesor Adjunto, con dedicación Simple), en calidad de Suplente aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 003/2026, para desempeñarse en el Área Metafísico-Gnoseológica, Orientación Teoría del Conocimiento, Asignatura Gnoseología, para la carrera de Licenciatura en Filosofía y Profesorado en Filosofía, Facultad de Humanidades.

Firmas- Sartori, Barriga, Abrach, Polgi

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución el Dto. Docente



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

1-Aval para nombrar "Dra. Romina V. Schroeder" a la Sala de Investigación de la FAHU.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar la designación del nombre "Dra. Romina V. Schroeder" a la Sala de Investigación de la FAHU.

Firman: Zapata, Solis, Gutierrez, Guzman

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo

2-Modificación de carga horaria del Prof. Pellejero, Pablo Maximiliano (32334080) ASD2 , de 20 a 10 hs. desde el 01 de enero horas de 2026 en el Proyecto 04/H201: "Escritura en el ingreso a los estudios superiores en Norpatagonia. Prácticas retóricas y lingüístico-discursivas en el acceso a la cultura académica" – Directora: Kejner, Emilse – Codirector: Pellejero, Pablo.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar la modificación de carga horaria del Prof. Pellejero, Pablo Maximiliano (32334080) ASD2 , de 20 a 10 hs. desde el 01 de enero de 2026 en el Proyecto 04/H201: "Escritura en el ingreso a los estudios superiores en Norpatagonia. Prácticas retóricas y lingüístico-discursivas en el acceso a la cultura académica" – Directora: Kejner, Emilse – Codirector: Pellejero, Pablo.

Firman: Zapata, Solis, Gutierrez, Guzman

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría de Investigación

3-Modificaciones de integrantes en el Proyecto "Actores, conflictos y política en la historia reciente de Neuquén, 1969-1983. Católicxs, trabajadorxs y estudiantes" (Código: 04/H202).

Baja: Campos, Emilia, DNI: 21.856.817, integrante docente.

Alta: Rolando Javier Bel, DNI: 18.009.283, integrante docente, 20 hs.

Cambio de situación: Súnico, Agustina, DNI: 36.321.457, Becaria posdoctoral CONICET (Resol-2025-926-APN-

DIR#CONICET, desde 1 de agosto de 2025 hasta 1 de agosto de 2028). Lugar de trabajo: Ipehcs.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar las modificaciones en el proyecto Código: 04/H202 "Actores, conflictos y política en la historia reciente de Neuquén, 1969-1983. Católicxs, trabajadorxs y estudiantes". Tal como se detalla a continuación:

Baja: Campos, Emilia, DNI: 21.856.817, integrante docente.

Alta: Rolando Javier Bel, DNI: 18.009.283, integrante docente, 20 hs.

Cambio de situación: Súnico, Agustina, DNI: 36.321.457, Becaria posdoctoral CONICET (Resol-2025-926-APN-

DIR#CONICET, desde 1 de agosto de 2025 hasta 1 de agosto de 2028). Lugar de trabajo: Ipehcs.

Zapata, Solis, Gutierrez, Guzman

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría de Investigación

4-Aval académico para el taller "Enseñar Ciencias Sociales: La Planificación anual como punto de partida". Elevado a esta secretaría por el docente Silvio Daniel Winderbaum, se realizará durante el año



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

2026 con una carga horaria de 26 (veintiseis) horas reloj. La actividad está destinada a Docentes de todos los niveles y modalidades.

DESPACHO: Esta comisión recomienda otorgar el aval académico para el dictado del taller "Enseñar Ciencias Sociales: La Planificación anual como punto de partida"; a cargo del docente Silvio Daniel Winderbaum, durante el año 2026 con una carga horaria de 26 (veintiseis) horas reloj.

Zapata, Solis, Gutierrez, Guzman

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría de Extensión

5-Aval académico para el curso- taller "Leer y escribir para aprender. Estrategias para su enseñanza más allá de la clase de Lengua". Elevado por la secretaría de extensión de FaHu-UNCo, se realizará durante el año 2026 con una carga horaria de 50 (cincuenta) horas reloj destinado a docentes de todos los niveles y modalidades. El curso- taller se encuadra en el marco del convenio Universidad Nacional del Comahue y Asociación de trabajadores de la educación del Neuquén- Aten. Res. N° 0405.

DESPACHO: Esta comisión recomienda otorgar el avala academice para el dictado del curso- taller "Leer y escribir para aprender. Estrategias para su enseñanza más allá de la clase de Lengua". se realizará durante el año 2026 con una carga horaria de 50 (cincuenta) horas reloj, destinado a docentes de todos los niveles y modalidades, dicho taller se encuadra en el marco del convenio Universidad Nacional del Comahue y Asociación de trabajadores de la educación del Neuquén- Aten. Res. N° 0405.

Zapata, Solis, Gutierrez, Guzman, Abrach

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría de Extensión

6-Aval académico para el curso- taller "Reflexionar sobre la lengua que hablamos. Discusiones en torno al español patagónico". Elevado por la Secretaría de Extensión FaHu-UNCo, se realizará durante el año 2026 con una carga horaria de 36 (treinta y seis) horas reloj destinado a docentes del nivel medio. El curso- taller se encuadra en el marco del convenio Universidad Nacional del Comahue y Asociación de trabajadores de la educación del Neuquén- Aten. Ord. N° 0405.

DESPACHO: Esta comisión recomienda otorgar el aval académico para el dictado el curso- taller "Reflexionar sobre la lengua que hablamos. Discusiones en torno al español patagónico". se realizará durante el año 2026 con una carga horaria de 36 (treinta y seis) horas reloj, destinado a docentes del nivel medio, se encuadra en el marco del convenio Universidad Nacional del Comahue y Asociación de trabajadores de la educación del Neuquén- Aten. Res. N° 0405.

Zapata, Solis, Gutierrez, Guzman, Abrach

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría de Extensión

7-Aval académico para el Curso: ESI: de la transversalidad a el espacio curricular interárea en la escuela Secundaria neuquina. Elevado por la secretaria de extensión de FaHu-UNCo. Se realizará durante el año 2026 con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj destinado a docentes de escuelas secundarias. El curso- taller se encuadra en el marco del convenio Universidad Nacional del Comahue y Asociación de trabajadores de la educación del Neuquén- Aten. Ord. N° 0405

DESPACHO: Esta comisión recomienda otorgar el aval académico para el dictado el Curso: ESI: de la



Facultad de
Humanidades

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

transversalidad a el espacio curricular interárea en la escuela Secundaria neuquina. Se realizará durante el año 2026 con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj ,se encuadra en el marco del convenio Universidad Nacional del Comahue y Asociación de trabajadores de la educación del Neuquén- Aten. Res. N° 0405.

Zapata, Solis, Gutierrez, Guzman, Zapata

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría de Extensión

8-Aval académico para el Ciclo de Cine "Cine en el MEC: Género, memoria, territorio". Elevado a esta secretaría por el docente Rafael Ernesto Mc Namara, se realizará durante el año 2026. La actividad está destinada a Mujeres y diversidades, adultos/as mayores, jóvenes, organizaciones civiles, público general. Adjunto la propuesta mencionada.

DESPACHO: Esta comisión recomienda otorgar el aval académico para el Ciclo de Cine "Cine en el MEC: Género, memoria, territorio". A cargo del equipo docente compuesto por el Prof. Rafael Ernesto Mc Namara, y Agostina Dolcemasclo, se realizará durante el año 2026. La actividad está destinada a Mujeres y diversidades, adultos/as mayores, jóvenes, organizaciones civiles, público general.

Zapata, Solis, Gutierrez, Guzman,

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría de Extensión

9-Aval para el ciclo de Seminarios "Nora Cortiñas: Nuevas (Viejas) Discusiones sobre los derechos humanos", que se desarrollan en el marco de un proyecto nacional impulsado por el Instituto de Investigación Social y Política Ciudadana (ISEPCI) en convenio con distintas universidades de todo el país. La actividad se realizará durante el año 2026 y cada encuentro tendrá una carga horaria de 2 (dos) horas reloj. Esta propuesta es elevada a la Secretaría de Extensión por la docente Melina Fit y la docente Mercedes Lamarca.

DESPACHO: Esta comisión recomienda avalar el ciclo de Seminarios "Nora Cortiñas: Nuevas (Viejas) Discusiones sobre los derechos humanos", que se desarrollan en el marco de un proyecto nacional impulsado por el Instituto de Investigación Social y Política Ciudadana (ISEPCI) en convenio con distintas universidades de todo el país. La actividad se realizará durante el año 2026 y cada encuentro tendrá una carga horaria de 2 (dos) horas reloj. A cargo del equipo : Melina Fit, Mercedes Lamarca. Jorge Peralta y Leticia Mazzuca

Zapata, Solis, Gutierrez, Guzman

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría de Extensión

10-Aval académico para el Seminario "Panorama lingüístico de la Patagonia". Elevado a esta secretaría por el docente José Silva Garcés, se realizará durante el primer cuatrimestre del año 2026. carga horaria 60 hs reloj. El seminario corresponde a la Licenciatura en Letras de la FaHu UNCo y será destinado a estudiantes de la carrera (Licenciatura en Letras) y a docentes en ejercicio interesados en la temática

DESPACHO: Esta comisión recomienda otorgar el aval académico para el dictado del Seminario ded extensión "Panorama lingüístico de la Patagonia", a cargo del docente José Silva Garcés, durante el primer cuatrimestre del año 2026, carga horaria 60 hs reloj. destinado a estudiantes de la carrera



**Facultad de
Humanidades**

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

(Licenciatura en Letras) y a docentes interesados.

Zapata, Solis, Gutierrez, Guzman

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría de Extensión

11-Aval académico para la implementación del "Programa Planificación y Gestión Territorial", en el ámbito de la Facultad de Humanidades . La coordinación del programa estará a cargo de la docente-investigadora Prof. Anahí Membribe, de la Facultad de Humanidades con trayectoria en planificación territorial, evaluación de riesgos ambientales y políticas ambientales, bajo la órbita del Área de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Facultad de Humanidades.

DESPACHO:Esta comisión recomienda otorgar el aval académico para la implementación del "Programa Planificación y Gestión Territorial", a cargo de la docente-investigadora Prof. Anahí Membribe, bajo la órbita del Área de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Facultad de Humanidades. Este programa promoverá la participación de estudiantes avanzados y graduados de carreras vinculadas con: planificación territorial, geografía, ciencias ambientales y disciplinas a fines al análisis territorial y ambiental,. En el marco del plan integral y estratégico ambiental.

Zapata, Solis, Gutierrez, Guzman, Bocardi

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría de Vinculación y Transferencia

SOBRE TABLAS:

Tema 1: Otorgar prórroga en la materia América I, área Americana orientación Colonial a la alumna Romina Melideo , 32.829.371, legajo FAHU 2652 hasta Julio Agosto 2026. Firmas: Cabañas-Solis-Polgi Boccardi

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Dirección de Administración Académica

Tema 2: Esta comisión avala la resolución ad referéndum decanal Res.D 1242/2026 que modifica el calendario académico Res. CD 367/2025. Firmas: Cabañas-Solis-Polgi-Boccardi.

Aprobado por unanimidad/Confecciona la resolución la Secretaría del Consejo Directivo